



RESOLUCIÓN DECANAL N° 171 /2010

VISTOS

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del Fondo Universitario del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Dr. Daniel Barraco Díaz: un día de viático de Decano D.E. por la suma de \$ 767,72 en razón de su concurrencia a una reunión en el Ministerio de Defensa de la Nación, el día 29 de abril ppdo.

Un día y medio de viático de Decano D.E. a razón de \$ 767,72 cada día, por la suma de \$ 1151,58, por reunión con autoridades de la Biblioteca Nacional, llevada a cabo el día 7 de mayo de 2010.

Dos días y medio de viático de Decano D.E. a razón de \$ 767,72 cada día, por la suma de \$ 1919,30, con motivo de la reunión con el Estudio Jurídico O'Farrel por licitación de la Biblioteca Nacional; entrevista en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación con los Dres. Devido y Cecato, ambas el día 30 de marzo ppdo. y por la asistencia al Foro Consultivo del Sistema Argentino de Televisión Satelital, el día 31 de marzo ppdo.

Midland Travel. \$ 974,54 por viaje a Buenos Aires días 30 y 31 de marzo del cte.

- Nantex S.A.: Factura B-0004-00010905 por \$ 710,88,- en concepto de alojamiento del editor de ciencia del diario Página 12: Lic. Leonardo Moledo, invitado en el marco de tareas de divulgación y comunicación social de los proyectos de docencia e investigación llevados a cabo en esta Facultad.
- Dra. Noemía Patricia Kisbye, por la suma \$ 1127,64, correspondiente a un día y medio de viático de Secretaria de Facultad DE., a razón de \$ 575,76 c/día, y \$ 264, por el pasaje ida y vuelta a Santa Rosa, La Pampa, con motivo de su participación en la reunión del CUCEN realizada en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, entre el 6 y el 8 de abril de 2010.



- Banco de la Nación Argentina, \$ 2722,99 pago de multa por importación fuera de término de un equipo de investigación. Sumario Contencioso de la Administración de Aduanas N° AA17-02-4056/SA 17-02-082.
- Gruas Martin S.R.L. \$ 1633,50 traslado desde Depósito Fiscal de la Cámara de Comercio, hasta el edificio de Fa.M.A.F y 5 horas de utilización de grúa, por trámites de despacho de aduana de microscopio electrónico para los laboratorios de espectroscopía atómica nuclear.
- Marcas S.R.L. \$ 4.170.00 compra de papel higiénico para los baños del edificio.
- Fravega S.R.L. \$ 899 correspondiente a la compra de un frigobar Ranser para el Decanato.
- Florería La Japonesa S.R.L. \$ 120.- por la compra de una planta ornamental que se ofreció a la Facultad de Lenguas de esta Universidad con motivo de la inauguración de una sala de investigación.

ARTICULO 2º.- Imputar el egreso en las partidas que corresponda y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 de mayo de 2010.

megs


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.